



## **CECALE RESPALDA A LOS TALLERES DE LA COMUNIDAD QUE SOLICITAN LA APROBACIÓN CON CARÁCTER URGENCIA DE SUS ERTES POR FUERZA MAYOR**

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León quiere trasladar su respaldo a todas las empresas del sector de talleres de reparación de automóviles de la Comunidad, quienes han solicitado hoy al Gobierno, a través de las organizaciones nacionales CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) y CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), la aprobación "con carácter de urgencia" de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) por fuerza mayor que está presentado el sector, ante la falta de trabajo en el actual estado de alarma.

CECALE quiere hacer hincapié en la complicada situación que están viviendo los talleres de la Comunidad que, por un lado, han visto paralizada de forma masiva y generalizada la afluencia de vehículos en sus instalaciones, y, además, no pueden desarrollar con normalidad su actividad ante la falta de suministros de recambios y otros productos necesarios para la reparación. Por ello, solicita que el Gobierno tenga en cuenta la petición de los empresarios del sector, que han hecho llegar un escrito a la Ministra de Trabajo y a los directores generales con competencias en empleo de cada una de las 17 comunidades, de modo que se garantice su supervivencia y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

En base a ello, CECALE se une en sus peticiones de que se reconozca de forma automática y sin necesidad de informe potestativo de la

Inspección de Trabajo y Seguridad Social la autorización de ERTE por fuerza mayor y la resolución de los expedientes a la mayor brevedad posible.